

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8339** *AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S.A.*

El Administrador Único de Agrupación Médica Balear, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con fecha 29 de octubre de 2018 ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la Sociedad, sito en avenida Son Serra, s/n, Policlínica Miramar, el día 13 de diciembre de 2018, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 14 de diciembre de 2018, a las 12 horas, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que pueda deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de las Cuentas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Lectura y aprobación de las Cuentas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social del Administrador único.

Quinto.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Asimismo, se informa que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y en especial el informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 2018.- El Administrador único, Clínica Juaneda, S.A, representada por D. Juan Alguersuari Bes.

ID: A180065987-1